



"2017-Año de las Energías Renovables"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:16484/2017

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

El pasado 28 de marzo en el Valle de Paravachasca se registró un violento temporal que provocó inundaciones que afectaron las localidades de Villa de Los Aromos, Anisacate, Alta Gracia y Villa Parque Santa Ana. Como consecuencia de estas inundaciones el agua corrió por sobre la planta de disposición y tratamiento de residuos peligrosos de la empresa Taym S.A. para luego desembocar en el canal Los Molinos (fuente de agua para potabilización de un tercio de la población de la ciudad Córdoba). Este hecho podría haber producido el ingreso de contaminantes provenientes de la mencionada planta de tratamiento de residuos peligrosos al canal Los Molinos.

A través de un comunicado oficial, la empresa Aguas Cordobesas informó que ese mismo día interrumpió el ingreso de agua cruda desde el mencionado canal a la planta potabilizadora debido a su turbiedad, así como la provisión del servicio de agua potable a la zona sur de la ciudad de Córdoba, incluyendo la Ciudad Universitaria.

En este contexto y considerando que el agua es de vital importancia para todas las actividades desarrolladas por los seres vivientes, se instaló en la comunidad en general la preocupación por determinar la presencia o no de contaminantes en el agua.

Ante ello, un grupo de docentes, becarios e investigadores autoconvocados de la Facultad de Ciencias Químicas (UNC) elevó un pedido de informe a la empresa Aguas Cordobesas avalado por 4100 firmas de vecinos y miembros de diversas organizaciones sociales. En dicho pedido se solicitó el muestreo y análisis del agua que fuesen representativas del ingreso y egreso a la planta potabilizadora Los Molinos, siendo este pedido remitido por



"2017-Año de las Energías Renovables"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina


la empresa al Ente Regulador de Servicios de la Provincia de Córdoba

Por otro lado, las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas, a través del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), coordinaron con autoridades de la UNC el muestreo y análisis del agua en puntos de acceso a la ciudad Universitaria, cuyos resultados fueron publicados en la página web institucional de la Facultad. Del mismo modo, la Facultad de Ciencias Químicas, a través de sus autoridades ofrecieron a las autoridades del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Córdoba, del ERSeP y de la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, el apoyo técnico y profesional para efectuar análisis del estado de calidad del agua a través del propio CEQUIMAP.


Por todo lo expuesto el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas declara de interés Institucional la problemática ambiental suscitada a partir de las inundaciones en el Valle de Paravachasca y pone a disposición de la comunidad las capacidades de la dependencia para realizar los estudios pertinentes.

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC